PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 2394.-

POR EL CUAL SE REPONE EN EL CARGO A UNA FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y SE NOMBRA OTRA DE LA MISMA REPARTICION.-

Nº. 88.-

Asunción, 8 de enero de 1951.-

Habiendo terminado la misión oficial encomendada en el extranjero a la Inspectora de Colegios de Enseñanza Secundaria, Dra. Concepción Rojas Benítez,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Repónese en el cargo de Inspectora de Colegios de Enseñanza Secundaria (Func. B-1) del Ministerio de Educación, a la Dra. Concepción Rojas Benítez, con antigüedad del 1° de enero cte.-

Art. 2°.- Nómbrase Inspectora de Institutos de Enseñanza Comercial (Func. B-1) del Ministerio de Educación, a la Prof. Srta. Celia Arias, con antigüedad del 1° de enero cte.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

8-I-951.